

#ELECCIÓN

LLEVAN A JUICIO A SUS PARTIDOS

MILITANTES RECLAMAN QUE LOS RETIRARON DE CANDIDATURAS Y DE ESPACIOS ESTRATÉGICOS

POR MISAEL ZAVALA

Tras las elecciones, decenas de juicios han llegado a tribunales electorales, por parte de militantes de partidos políticos, que buscan mantener candidaturas que les fueron retiradas o negadas por sus propios institutos políticos.

A la par, los tribunales locales y federal se abren a una etapa para recibir impugnaciones de aquellas elecciones que ya fueron validadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) o los organismos públicos electorales de los estados.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió, esta semana, al menos 30 juicios que tienen que ver con la protección de derechos o recursos, en los que, algunos, reclaman que los retiraron de candidaturas municipales y de estatales, pero también de espacios estratégicos en las candidaturas plurinominales.

Los juicios son contra diversos partidos políticos, como Morena o Acción Nacional, en los que sus pro-

prios militantes buscan impugnar ante las autoridades, para retener mejores posiciones en cargos públicos. La mayoría de las inconformidades fueron interpuestas ante la Sala Superior del TEPJF para ser resueltos de manera inmediata, ya que los resultados de las elecciones del 6 de junio siguen, y los competidores políticos que ganaron en las urnas, avanzan en la recepción de sus constancias de mayoría.

Algunos juicios se mantienen desde las campañas electorales, como el de Karla Grijalva, mujer transgénero a quien el Partido Acción Nacional (PAN) la quitó de los primeros 10 lugares plurinominales de diputación federal, y le asignó un espacio hasta el 17 de la tercera circunscripción.

Incluso durante la veda electoral, días previos a la elección, el Tribunal recibió más de mil juicios generales para ser resueltos, por lo que sigue el desahogo de asuntos del proceso electoral. ■

389

● ASUNTOS
SE HAN
RECIBIDO EN
EL ÚLTIMO
MES.



161

• **QUEJAS ESTÁN EN LA SALA SUPERIOR.**

30

• **TIENEN QUE VER CON RECURSOS.**

ARdua LABOR EN TRIBUNAL

1 • Se han registrado juicios en línea para resolver asuntos, debido a la pandemia, lo que ha acelerado controversias.

2 • Durante el proceso electoral, el Tribunal Electoral Federal resolvió unos dos mil 400 asuntos.

3 • El TEPJF prevé recibir entre 25 mil y 32 mil litigios después de las elecciones del 6 de junio.

FOTO: ESPECIAL



• **CASO.**
Karla Gri-jalva, mujer transgénero, acusa al PAN de borrarla de lista de plurinominales.

